



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas de  
NORVENPRO S. A.  
Guayaquil - Ecuador**

### **DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **NORVENPRO S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, se presentan para efectos comparativos con los del año 2013.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

2. La administración de **NORVENPRO S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario, para permitir la preparación de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no son con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como también evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

**BASE PARA UNA OPINIÓN CON SALVEDADES:**

4. A la fecha de este informe no hemos recibido contestación a nuestra solicitud de confirmación de saldos mantenidos en el Banco Promerica S. A., por lo que no fue posible verificar por otros medios la razonabilidad de los montos no confirmados ni de la eventual existencias de otros trámites de estos conceptos en los libros de la Contabilidad de la Empresa.
5. Al 31 de diciembre del 2013, no observamos la toma física de los inventarios de productos de propiedad de NORVENPRO S. A., debido a que fuimos contratados en fecha posterior; consecuentemente no fue posible satisfacernos de las cantidades de los inventarios a esa fecha, por otros procedimientos de Auditoría.

**OPINION CON SALVEDADES:**

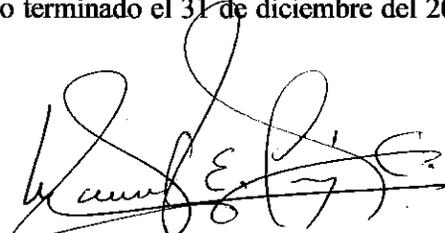
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes si los hay, que se determina que pudieron ser necesarios, si hubiéramos obtenido lo indicado en los párrafo 4 y 5, los estados financieros referidos en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NORVENPRO S. A., al 31 de diciembre del 2013, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

**INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES:**

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.



SC - RNAE - 2 No. 274



CPA. Manuel Pérez Cisneros  
GERENTE

Registro Nac. No. 17.183

Mayo 27 del 2014  
Guayaquil, Ecuador